



Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| ID Ministerio | 4312706 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales |
| Universidad | Universidad de Sevilla |
| Centro | Escuela Politécnica Superior |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO



Mejorable

La universidad ha realizado un análisis del cumplimiento del proyecto establecido en su última memoria verificada, valorando cuáles han sido las dificultades encontradas para la puesta en marcha del título. En el Informe Anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título 2012-2013, en su punto 5, valoración del proceso de evaluación, se indica: Debido a que se trata del tercer año de su implantación, no se ha podido desplegar el Sistema de Calidad del Título en toda su extensión, lo cual ha posibilitado un arranque gradual de los procedimientos que favorece su incorporación a la dinámica habitual de funcionamiento del Centro, aunque las variaciones introducidas desde la AAC y la propia US, antes de la implantación completa del Sistema, puede introducir distorsiones y añadir dificultades a la consolidación del SGCT. Se recomienda el tener una reunión entre representantes del Máster y de la AAC y de la US con el fin de acercar posturas que permitan una adecuada implantación del Título.

Igualmente en el punto 1.4 del autoinforme del año 2013, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se queja a la AAC de que no emite un informe estandarizado, que identifique claramente los items que se están evaluando o de los que se está observando su grado de cumplimiento y reflexión. Se recomienda que la CGCT se ponga en contacto con AAC para aclarar este punto.

En ambos autoinformes de seguimiento se indica que se hacen reuniones periódicas cuatrimestrales de la comisión académica del máster para la identificación, puesta en marcha y seguimiento de las mejoras. En los autoinformes de seguimiento se verifica la realización de un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En cuanto a la implantación del sistema interno de garantía de calidad (SIGC), hay evidencias de que está implantado. Se recoge información de los resultados del Título, de la satisfacción de los grupos de interés y para el proceso de seguimiento. Igualmente se indica la celebración de reuniones para el tratamiento de esa información que les permite tomar decisiones y mejoras, y que evidencian que el SGC del título está sometido a un proceso de mejora continua.

3.2 INDICADORES

Insuficiente

En el autoinforme de seguimiento del curso 2012-13 se han calculado 2 indicadores cuantitativos de los 4 indicadores establecidos en el documentos de la CURSA. Los indicadores calculados han sido la tasa de eficiencia y la tasa de rendimiento, obteniéndose valores del 97,84% y 86,34% respectivamente, concluyendo el análisis que aparece en el autoinforme que son resultados satisfactorios. En el autoinforme de seguimiento del curso 2013-14 se han calculado 3 indicadores cuantitativos de los 4 indicadores establecidos en el documentos de la CURSA, quedándose si calcular el indicador tasa de abandono del título. Para el curso 2013-2014 el valor del indicador tasa de eficiencia es sensiblemente menor (81,15%) al del curso anterior por lo que se recomienda estudiar el porqué se ha producido este descenso e implantar las acciones de mejora oportunas. Se recomienda realizar un análisis de la evolución y tendencia de los resultados estableciendo comparaciones con indicadores externos, como por ejemplo con másteres similares de otras universidades.

En cuanto a los indicadores establecidos en el SGIC, estos se han calculado y en algún caso se han tenido en cuenta los resultados para la toma de decisiones. Los indicadores establecidos en SGIC están relacionados con: rendimiento académico, mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título, programas de movilidad, prácticas externas, evaluación de la inserción laboral de los graduados y satisfacción con la formación recibida, satisfacción de los colectivos implicados en el título, atención a quejas y sugerencias, criterios y procedimientos en el caso de extinción del título, difusión del título y acciones de mejora realizadas. En ambos autoinformes de seguimiento no se presenta un análisis comparado de los indicadores con otros indicadores externos, ni se presenta un estudio desagregado por especialidades que pudiera identificar áreas de mejora más específicas.

En el autoinforme del curso 2012-13 se indica en las conclusiones relativas al análisis de los indicadores correspondientes a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado que se debe de potenciar el esfuerzo de participación de



los profesores en acciones formativas e innovación docente hacia las asignaturas propias del máster. En el autoinforme del curso 2013-2014 los indicadores I13 e I14 no disponen de valor, por lo que no se puede evaluar el grado de cumplimiento de la propuesta de mejora realizada el año anterior.

Sería recomendable incluir en la tabla de indicadores los valores del indicador en años anteriores, con el fin de poder evaluar la tendencia del valor.

En cuanto a los indicadores asociados a la obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título se mantienen en los dos autoinformes las 2 mismas propuestas de mejora (1.- Estudio del número de créditos por profesor y su adecuación y 2.- Dotación de laboratorio específicos). Con el fin de poder evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones sería necesario conocer cual es el objetivo para la primera propuesta de mejora y realizar una planificación de la forma de llegar a alcanzarlo. Para la propuesta de mejora 2 sería necesario conocer el grado de avance realizado durante el curso 2012-2013 y las gestiones realizadas durante este periodo.

En el autoinforme del curso 2012-13, en relación a los indicadores de movilidad, y puesto que no existe movilidad de los estudiantes del Máster, se propone como acción de mejora el estudio de posibles acciones de movilidad de estudiantes con estudios del máster. Sería recomendable el incluir los resultados de ese estudio y explicar por qué en el autoinforme del curso 2013-14 ha desaparecido esa propuesta de mejora si los indicadores de tasa de movilidad de estudiantes siguen teniendo un valor de cero.

En el autoinforme del curso 2012-13, se indica que aunque la Escuela Politécnica tiene establecido más de cien convenios de colaboración con empresas para la realización de prácticas externas, todavía no se tienen seleccionadas las que serían más óptimas para la realización de prácticas externas del máster, y se indica como propuesta de mejora seleccionar, dentro de los convenios establecidos con empresas, las más adecuadas para la formación de los alumnos del máster universitario. En el autoinforme del curso 2013-14 el indicador I03 de empresas con convenio para prácticas externas, tiene un valor de 4, y se mantiene la misma propuesta de mejora que en el curso anterior. Como se indica en este último autoinforme las prácticas en empresas son, especialmente en este Máster Universitario, de un importancia relevante, por lo que será necesario intensificar los esfuerzos para conseguir aumentar el número de empresas con convenio óptimas para realizar prácticas externas, de forma que todos los alumnos del master tengan la posibilidad real de poder realizar las prácticas en empresa si así lo deciden. No aparecen datos del nivel de satisfacción de los estudiantes que han hecho prácticas en empresas por lo que sería necesario conocer el origen de esa falta de datos para poder evaluar un indicador de tanta importancia en este Máster.

En ninguno de los autoinformes se dispone de datos sobre los indicadores relacionados con la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Sería necesario indicar las causas de la no disponibilidad de estos datos con el fin de poder tomar las medidas adecuadas para poder conseguirlos.

En el autoinforme del curso 2013-14 los indicadores relativos a la evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos, se aprecia un descenso con respecto a lo indicado en el autoinforme del año anterior. Es de especial importancia que ambos autoinformes se presente como punto débil el que se aprecia un descenso del grado de satisfacción del alumnado con el título, y aunque en el curso 2012-13 se indique como propuesta de mejora para solucionarlo el incentivar la incorporación de nuevas metodologías docentes en las materia impartidas, el indicador de satisfacción de alumnado vuelve a bajar según lo indicado en el autoinforme del curso 2013-14, por lo que aunque se vuelve a indicar como propuesta de mejora la misma que la indicada en el curso anterior, el Máster debería reflexionar sobre la medida de mejora propuesta y estudiar las causas de este descenso en el grado de satisfacción. En el autoinforme del curso 2013-2014 es de destacar la baja participación tanto del profesorado, como del personal de administración y servicios en la cumplimentación de estos indicadores, lo que da idea del bajo grado de implicación o descontento con el Máster, lo cual deberá de ser estudio de forma urgente con el fin de que pueda desarrollarse de forma satisfactoria.

En el autoinforme del curso 2012-13 no hay datos sobre los indicadores relacionados con la gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias. En el autoinforme del curso 2013-14, a pesar del bajo grado de satisfacción con el master reflejado por los indicadores anteriores, el número de quejas interpuestas es muy bajo, lo que indica que si los medios existentes para el planteamiento de quejas/sugerencias/incidencias son los adecuados, se deben estudiar las causas que hacen que no se exprese el malestar que conduce a ese bajo grado de satisfacción.

Sería necesario indicar en el autoinforme las quejas interpuestas y el grado de avance en la resolución de las mismas.



En las conclusiones de los autoinformes relativos a los cursos 2012-13 y 2013-14 se indica que existe una amplia utilización de los buzones virtuales, pero no aparece reflejado en el valor de los diferentes indicadores de este procedimiento P08.

En relación a los indicadores del procedimiento P10, en las conclusiones del autoinforme del año 2014 se ve una mejoría en relación al autoinforme del año 2013, pues se indica que tanto la página web del centro como la guía del estudiante contienen información coherente con la Memoria de Verificación y con la realidad del desarrollo de los estudios, información que es fiable y está actualizada, y por tanto únicamente quedaría por mejorar la información del Máster en la página web de la Universidad de Sevilla. Sin embargo el valor de los indicadores de opinión de los estudiantes/profesorado/personal de administración y servicios sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web presentados en el autoinforme del año 2014 son más bajos que los que aparecen en el autoinforme 2013, existiendo un especial descenso de este indicador en el caso de la opinión del profesorado pasando de un valor de 7.55 a 4.67. Sería necesaria estudiar las causas de este descenso que contradice con las conclusiones obtenidas en el análisis de los indicadores del P10.

En relación al indicador del procedimiento P11, acciones de mejora realizadas, no aparece el valor del mismo en la tabla de indicadores del autoinforme del año 2014, aunque en el autoinforme se detallan las mejoras realizadas y su grado de consecución.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

Satisfactorio

En el autoinforme de seguimiento del curso 2012-13 se revisan y atienden de forma adecuada todas las recomendaciones realizadas en el informe de verificación.

En ambos autoinformes de seguimiento aparecen buenas prácticas (conferencias y visitas), y puesto que de un curso a otro se mantienen las mismas, se supone que se han tenido en cuenta en la implantación y posterior revisión del Título, pero sería necesario el aclarar este punto. En el autoinforme de seguimiento del año 2014 se ha incluido una nueva buena práctica (prácticas en empresa).

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Los autoinformes no hacen referencia específica, en este apartado, al tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento emitido en la convocatoria 2011/2012.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Satisfactorio

En los dos autoinformes de seguimiento no se recogen modificaciones durante la implantación del Plan de Estudios en el



proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Mejorable

En el autoinforme del curso 2012-2013 la Universidad analiza las 7 acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2010-2011, de las cuales 4 se han conseguido al 100%, 2 se han conseguido al 80% y 1 (mejora de la difusión informativa del título) indica que aun no se ha completado. En este autoinforme también aparecen 8 propuestas de mejora, y aunque las acciones de mejora se adecuan a las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés, en ninguna de las acciones de mejora se propone una planificación para su consecución.

En el autorinforme del curso 2013-2014 se analizan las 8 propuestas de mejora puestas en marcha durante el curso 2012-2013, de las cuales 5 se han cumplido al 100, 1 (mejorar la información sobre la titulación) se ha cumplido al 75%, 1 (mejora y ampliación de los recursos TIC) se ha cumplido al 50%, y 1 (dotación de laboratorios específicos) se indica que aun está pendiente por lo que será necesario analizar y volver a incluir en la presente anualidad. En este autoinforme también aparecen 6 propuestas de mejora, y aunque las acciones de mejora se adecuan a las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés, en ninguna de las acciones de mejora se propone una planificación temporal para su consecución, por lo que se recomienda introducirla en próximos autoinformes de seguimiento.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 11 de marzo de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA